



Río Cuarto, 21 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141895 y la nota presentada por la Vice Directora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), Prof. María Soledad GÓMEZ (DNI:28.472.374), referida al reconocimiento de la materia: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (101) como asignatura electiva, para la estudiante Rita Virginia CASTRO (D.N.I. N° 41.707.493); y

CONSIDERANDO

Que la estudiante CASTRO está inscripta en las carreras Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.) y en Licenciatura en Administración (4) Plan 2021 (Facultad de Ciencias Económicas – U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la mencionada estudiante solicita se le reconozca la asignatura: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (101), cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Administración (4); como asignatura electiva, para la Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017.

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer la asignatura: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN (101) con 84 hs. y una calificación de 10 (diez) puntos, con fecha 5 de diciembre de 2023, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 como **asignatura electiva** para la estudiante Rita Virginia CASTRO (D.N.I. N° 41.707.493).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 046/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 23 de febrero de 2024 a las 09:24:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-046_24 Materia electiva reconocimiento CASTRO [5150dc]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas